

Acta N°2

En Aguas Corrientes a los cinco días del mes de Febrero de dos mil dieciocho y siendo las 19 y 30 horas se reúne el consejo municipal con la presencia del Sr. Alcalde Álvaro Alfonso y los concejales Daniel Álvarez, Fabián Barreto, Carlos Fulco y Carlos García. Queda abierta la sesión actuando en presidencia el Sr. Alcalde Álvaro Alfonso y en secretaría de actas el concejal Carlos Fulco. Se pasa a considerar el orden del día y lectura de acta anterior. Aprobada cuatro en cuatro. Se deja constancia que se levanta el período de receso votado hasta el 3 de enero inclusive.

2°) Resoluciones

Por cuatro en cuatro se aprueba Resolución trasposición de rubros que se solicitará por expediente en actuación primera correspondiente a fondos del programa 116.

Por cuatro en cuatro se habilita para período 20 de febrero 2018 al 19 de marzo de 2018 el fondo permanente mensual por un monto de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Resolución N°3

Por cuatro en cuatro afirmativo resolución N°4 habilitar para período 20 de marzo de 2018 al 19 de abril de 2018 fondo permanente mensual por un monto de \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) siendo las 20 y 30 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES